



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

OFICIO

Código: PE-GD-P05

Versión: 02



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

300.05-019.100

Hato Corozal, Marzo 03 de 2023

Señores

AMBITEST SAS

cotizaciones.ambitest@gmail.com
ambitestltda@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal “ALTO Y SOSTENIBLE” me permito solicitar amablemente cotización para realizar la toma de muestra en entrada y salida de la captación por pozo profundo del sistema de potabilización del corregimiento La Chapa (5°53'43.52"N – 71°30'48.54"O) del Municipio de Hato Corozal, Casanare realizando análisis de laboratorio de los siguientes parámetros:

Ítem	ENTRADA	SALIDA
1	pH	pH
2	Temperatura	Temperatura
3	Conductividad eléctrica	Conductividad eléctrica
4	Coliformes Totales	Coliformes totales
5	Escherichia coli	Escherichia coli
6	Turbidez	Turbidez
7	Sulfatos	Sulfatos
8	Nitritos	Nitritos
9	Magnesio disuelto	Magnesio disuelto
10	Hierro Total	Hierro total
11	Hidrocarburos	Dureza Total
12	Grasas y aceites	Dureza cárlica
13	Dureza total	Color aparente
14	Dureza cárlica	Cloro residual libre
15	Color aparente	Calcio disuelto
16	Cloro residual libre	Alcalinidad total
17	Calcio disuelto	
18	Alcalinidad total	



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

6 de marzo de 2023, 12:04

Para: "cotizaciones.ambitest@gmail.com" <cotizaciones.ambitest@gmail.com>, "ambitestltda@gmail.com" <ambitestltda@gmail.com>

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

 **SOLICITUD COTIZACIÓN AMBITEST SAS.pdf**
394K

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL OFICIO Código: PE-GD-P05	 Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2
---	--	--

Por lo anterior, agradecemos enviar la cotización a la Calle 12 No. 8-13 de Hato Corozal o por medio magnético a los correos electrónicos planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co, en caso de cualquier inquietud comunicar se con la profesional de Apoyo Karen Cely al número de celular 321 430 94 33. Es de aclarar que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias. Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Anexo: Rut Alcaldía Municipal de Hato Corozal


Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL			
	OFICIO			
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

300.05-019.101

Hato Corozal, Marzo 03 de 2023

Señores

AQUALIM LABORATORIO AMBIENTAL
cotizaciones@aquialim.com

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal “ALTO Y SOSTENIBLE” me permito solicitar amablemente cotización para realizar la toma de muestra en entrada y salida de la captación por pozo profundo del sistema de potabilización del corregimiento La Chapa (5°53'43.52"N – 71°30'48.54"O) del Municipio de Hato Corozal, Casanare realizando análisis de laboratorio de los siguientes parámetros:

Ítem	ENTRADA	SALIDA
1	pH	pH
2	Temperatura	Temperatura
3	Conductividad eléctrica	Conductividad eléctrica
4	Coliformes Totales	Coliformes totales
5	Escherichia coli	Escherichia coli
6	Turbidez	Turbidez
7	Sulfatos	Sulfatos
8	Nitritos	Nitritos
9	Magnesio disuelto	Magnesio disuelto
10	Hierro Total	Hierro total
11	Hidrocarburos	Dureza Total
12	Grasas y aceites	Dureza cárlica
13	Dureza total	Color aparente
14	Dureza cárlica	Cloro residual libre
15	Color aparente	Calcio disuelto
16	Cloro residual libre	Alcalinidad total
17	Calcio disuelto	
18	Alcalinidad total	



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

6 de marzo de 2023, 12:04

Para: "cotizaciones.ambitest@gmail.com" <cotizaciones.ambitest@gmail.com>, "ambitestltda@gmail.com" <ambitestltda@gmail.com>

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

 **SOLICITUD COTIZACIÓN AMBITEST SAS.pdf**
394K

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	
	OFICIO	
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02

Por lo anterior, agradecemos enviar la cotización a la Calle 12 No. 8-13 de Hato Corozal o por medio magnético a los correos electrónicos planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co, en caso de cualquier inquietud comunicar se con la profesional de Apoyo Karen Cely al número de celular 321 430 94 33. Es de aclarar que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias. Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente,



ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Anexo: Rut Alcaldía Municipal de Hato Corozal

Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
Profesional de Apoyo SPPS

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	
	OFICIO	
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02

300.05-019.110

Hato Corozal, Marzo 07 de 2023

Señores:
SEIMCO S.A.S
 Nit. 830513440-0
gerencia@seimco.com.co

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal "ALTO Y SOSTENIBLE" me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare*. Por lo anterior, es de informar que este proceso es fundamental para obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para abastecer el acueducto veredal del Corregimiento La Chapa, el cual cuenta con 70 usuarios. Por lo anterior es importante dar a conocer el alcance del objeto, el cual se fundamenta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico del sistema de Acueducto.
- Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el cual deberá radicarse en Secretaría de Salud Departamental y obtener aprobación.
- Caracterización física, química y microbiológica del agua.
- Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
- Documento técnico para radicar ante Corporinoquia y tramitar el permiso de concesión de agua subterránea y aprobación.

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Tres (03) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Secretaria de Planeación y Política Sectorial


 Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
 Profesional de Apoyo SPPS



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN OF. 110 DE MARZO 07 DE 2023

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

7 de marzo de 2023, 10:49

Para: gerencia@seimco.com.co

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

 **SOLICITUD COTIZACIÓN SEIMCO.pdf**
219K

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL			
	OFICIO			
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

300.05-019.111

Hato Corozal, Marzo 07 de 2023

Señores:
SBIOCOL S.A.S
 Nit. 901674168-9
Sbiocol22@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal "ALTO Y SOSTENIBLE" me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare*. Por lo anterior, es de informar que este proceso es fundamental para obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para abastecer el acueducto veredal del Corregimiento La Chapa, el cual cuenta con 70 usuarios. Por lo anterior es importante dar a conocer el alcance del objeto, el cual se fundamenta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico del sistema de Acueducto.
- Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el cual deberá radicarse en Secretaría de Salud Departamental y obtener aprobación.
- Caracterización física, química y microbiológica del agua.
- Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
- Documento técnico para radicar ante Corporinoquia y tramitar el permiso de concesión de agua subterránea y aprobación.

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Tres (03) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Secretaria de Planeación y Política Sectorial


 Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
 Profesional de Apoyo SPPS



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN OF. 111 DE MARZO 07 DE 2023

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

Para: "sbiocol22@gmail.com" <sbiocol22@gmail.com>

7 de marzo de 2023, 10:54

--
Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

 **SOLICITUD COTIZACIÓN SBIOCOL.pdf**
217K

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL OFICIO	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Código: PE-GD-P05	
	Versión: 02	

300.05-019.112

Hato Corozal, Marzo 07 de 2023

Señores:
WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
 Nit. 900399044-9
wkservicios@hotmail.com

Asunto: Solicitud Cotización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en nombre de la Administración Municipal "ALTO Y SOSTENIBLE" me permito solicitar cotización para llevar a cabo el proceso cuyo objeto es: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare*. Por lo anterior, es de informar que este proceso es fundamental para obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para abastecer el acueducto veredal del Corregimiento La Chapa, el cual cuenta con 70 usuarios. Por lo anterior es importante dar a conocer el alcance del objeto, el cual se fundamenta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico del sistema de Acueducto.
- Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el cual deberá radicarse en Secretaría de Salud Departamental y obtener aprobación.
- Caracterización física, química y microbiológica del agua.
- Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA
- Documento técnico para radicar ante Corporinoquia y tramitar el permiso de concesión de agua subterránea y aprobación.

Advertencia: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Plazo de Ejecución: Vigencia Fiscal 2023, Tres (03) meses

La cotización se deberá entregar en la Calle 12 No.08-13 del Municipio de Hato Corozal – Teléfono 321 936 8031 y/o 321 430 9433 o al correo electrónico planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co y/o ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co

Agradecemos su colaboración y celeridad ante la presente solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Secretaria de Planeación y Política Sectorial


 Proyectó: Karen Y. Cely Cuadra
 Profesional de Apoyo SPPS



ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>

SOLICITUD COTIZACIÓN OF. 112 DE MARZO 07 DE 2023

1 mensaje

ambiental ambiental <ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co>
Para: wkservicios@hotmail.com

7 de marzo de 2023, 10:55

Atentamente,

ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Área Ambiental

"Planta un árbol y estarás sembrando conciencia"

IMPRIMA ESTE MENSAJE SOLO SI ES NECESARIO, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Secretaría de Planeación y Política Sectorial de Hato Corozal Casanare, son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

 **SOLICITUD COTIZACIÓN WK SERVICIOS INTEGRALES.pdf**
219K



Nit: 844.002.657-1
Dirección: Carrera 23 No 19 - 15 Bicentenario Yopal - Casanare
Teléfono Fijo: (098) 6359090 - (098) 6324402
Celular: 3203017075 - 3103490629
Correo electrónico: cotizaciones@aqualim.com

COTIZACION No
375-23V1

Laboratorio Acreditado por el IDEAM bajo la norma
NTC ISO/IEC 17025:2005 Resol. 0012 del 03 de
enero de 2019.

FL-RSO-06 Rev. 18
Acta 316 2020-10-15

Fecha De Emisión: 2023-03-17

Datos del Cliente

Cliente:	Municipio Hato Corozal	NIT / C.C.:	800012638-2
Dirección:	Calle 12 No 8-13	Ciudad:	Hato Corozal
Teléfono:	3508331830	Celular:	6378066
Contacto:	Ana Fernanda Soto Daza	Telefono de Contacto:	3508331830
E-mail de contacto:	ambiental@hato-corozal-casanare.gov.co	Validez de la oferta:	2023/04/26
Entrega de resultados (Días Hábiles):	12	Forma de pago:	Total por Anticipado
Entrega Informe Técnico (Días Hábiles):	No Aplica	Elaborado por:	Laura Camila Calderon Acevedo
Muestreo a cargo de:	Aqualim	Cargo:	Coordinador de reportes

1. Detalles del Servicio y Propuesta Económica

Ítem	Matriz	Submatriz	Número de muestras	Tipo de Muestreo	Número de Alicuotas	Dirección de toma de muestra	Lugar toma de muestra	Descripción del lugar de toma de muestra	Costo del ítem
1	Aguas	APP	1	Simple	-	Corregimiento la Chapa	Definido por el cliente	Pozo profundo	471.791
2	Aguas	AT	1	Simple	-	Corregimiento la Chapa	Definido por el cliente	Agua Tratada	315.865
3	Aguas	APP	1	Simple	-	Corregimiento la Chapa	Definido por el cliente	Pozo profundo	

2. Otros Servicios

Servicio de transporte de carga de materiales.	1	387.072
PRUEBA DE BOMBEO (Incluye informe con la determinación de trasmisión, capacidad específica, caudal de bombeo y tiempo de recuperación del pozo)	1	1.077.216
Salida de técnico (Sin viáticos)	2	412.160
		Subtotal Otros Servicios 1.876.448

Observaciones:

El cliente debe verificar los parámetros cotizados con el fin de que cumplan con su requerimiento.	Subtotal Global 2.664.104
	IVA 19% 432.636
	TOTAL 3.096.740

ARD (Agua Residual Domestica); ARnD (Agua Residual No Domestica); ARI (Agua Residual Industrial); APP (Agua de Pozo Profundo); AS (Agua Superficial); AC (Agua Cruda); AP (Agua Potable); AT (Agua Tratada); AE (Agua Envasada); S (Suelo)

Propuesta Técnica

1 Agua de Pozo Profundo

Definido por el cliente Pozo profundo

Referencia	Descripción	Unidades	Técnica Analítica	Método Analítico	Limite de Cuantificación
3	Alcalinidad Total*	mg CaCO ₃ /L	Volumétrico	SM 2320 B	10
31	Calcio Disuelto*	mg Ca/L	Volumétrico con EDTA	SM 3500-Ca B	2,4
54	Coliformes Totales*	NMP/100mL	Sustrato Enzimático Multicelida	SM 9223 B	1
58	Color Aparente	U Pt-Co	Espectrofotométrico	SM 2120 C	1
80	Dureza Calcica*	mg CaCO ₃ /L	Volumétrico con EDTA	SM 3500-Ca B	6
82	Dureza Total*	mg CaCO ₃ /L	Volumétrico con EDTA	SM 2340 C	6
88	Escherichia Coli*	NMP/100mL	Sustrato Enzimático Multicelida	SM 9223 B	1
110	Grasas y Aceites*	mg/L	Infrarrojo de Partición	NTC 3362:2011 C	2
115	Hidrocarburos*	mg/L	Infrarrojo de Partición	NTC 3362:2011 C,F	2
117	Hierro Total*	mg Fe/L	Fenantrolina	SM 3500-Fe B	0,08
125	Magnesio Disuelto*	mg Mg/L	Cálculo	SM 3500-Mg B	1,5
148	Nitratos	mg NO ₂ -/L	Reactiva Zambelli	J.Rodier, 9A Ed 2009	0,085
197	Sulfatos*	mg SO ₄ -2/L	Turbidimétrico	SM 4500 SO ₄ -2 E	10
206	Turbidez*	NTU	Nefelométrico	SM 2130 B	1

Mediciones de Campo

79	Cloro Residual Libre	mg Cl ₂ /L	Espectrofotométrico	SM 4500-Cl G	0,02
66	Conductividad Eléctrica*	µS/cm	Electrométrico	SM 2510 B	0,05
164	pH*	Und de pH	Electrométrico	SM 4500-H+ B	-
203	Temperatura*	°C	Directo	SM 2550 B	-

2 Agua Tratada

Definido por el cliente Agua Tratada

Referencia	Descripción	Unidades	Técnica Analítica	Método Analítico	Limite de Cuantificación
3	Alcalinidad Total*	mg CaCO ₃ /L	Volumétrico	SM 2320 B	10
31	Calcio Disuelto*	mg Ca/L	Volumétrico con EDTA	SM 3500-Ca B	2,4
54	Coliformes Totales*	NMP/100mL	Sustrato Enzimático Multicelida	SM 9223 B	1
58	Color Aparente	U Pt-Co	Espectrofotométrico	SM 2120 C	1
80	Dureza Calcica*	mg CaCO ₃ /L	Volumétrico con EDTA	SM 3500-Ca B	6
82	Dureza Total*	mg CaCO ₃ /L	Volumétrico con EDTA	SM 2340 C	6
88	Escherichia Coli*	NMP/100mL	Sustrato Enzimático Multicelida	SM 9223 B	1
117	Hierro Total*	mg Fe/L	Fenantrolina	SM 3500-Fe B	0,08
125	Magnesio Disuelto*	mg Mg/L	Cálculo	SM 3500-Mg B	1,5
147	Nitratos	mg NO ₂ -/L	Espectrofotométrico	SM 4500 NO ₂ - B	0,006
197	Sulfatos*	mg SO ₄ -2/L	Turbidimétrico	SM 4500 SO ₄ -2 E	10
206	Turbidez*	NTU	Nefelométrico	SM 2130 B	1

Mediciones de Campo

79	Cloro Residual Libre	mg Cl ₂ /L	Espectrofotométrico	SM 4500-Cl G	0,02
66	Conductividad Eléctrica*	µS/cm	Electrométrico	SM 2510 B	0,05
164	pH*	Und de pH	Electrométrico	SM 4500-H+ B	-
203	Temperatura*	°C	Directo	SM 2550 B	-

3 Agua de Pozo Profundo

Definido por el cliente Pozo profundo

Referencia	Descripción	Unidades	Técnica Analítica	Método Analítico	Limite de Cuantificación
908	Prueba de Bombeo	-	-	-	-

Observaciones:

1 Para el ingreso de las muestras al proceso analítico es necesario suministrar la aceptación de la cotización por medio orden de servicio, contrato o carta de aceptación, diligenciado y firmado referenciando el número de oferta, así como el pago del anticipo acordado en la presente oferta.



Nit: 844.002.657-1
Dirección: Carrera 23 No 19 - 15 Bicentenario Yopal - Casanare
Teléfono Fijo: (098) 6359090 - (098) 6324402
Celular: 3203017075 - 3103490629
Correo electrónico: cotizaciones@aqualim.com

COTIZACION No
375-23V1

Laboratorio Acreditado por el IDEAM bajo la norma
NTC ISO/IEC 17025:2005 Resol. 0012 del 03 de
enero de 2019.



FL-RSO-06 Rev. 18
Acta 316 2020-10-15

- 2 En caso de solicitar alguna modificación o inclusión de servicios (Ejemplo: Informes Técnicos, Registro Fotográfico), solicitarlos al correo cotizaciones@aqualim.com previo a la prestación del servicio.
- 3 AQUALIM, Suministrará los recipientes requeridos para el servicio cuando las muestras sean recolectadas por el cliente, previa autorización. Se entregará copia no Controlada del Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01.
- 4 Para muestras recolectadas por Aqualim los análisis de pH, conductividad, oxígeno disuelto, temperatura y sólidos sedimentables son mediciones in situ acreditadas por el IDEAM; cabe resaltar que si la muestra es recolectada por el cliente dichos análisis no corresponden a variables acreditadas.
- 5 Los parámetros que no cuenten con símbolo de referencia No se encuentran acreditados.
- 6 Los parámetros referenciados con se encuentran acreditados por el IDEAM.
- 7 Los parámetros referenciados con corresponden a servicios subcontratados No acreditados, cuando se excede la capacidad analítica del laboratorio o cuando este no realice dichos análisis.
- 8 Los parámetros referenciados con corresponden a servicios subcontratados acreditados, cuando se excede la capacidad analítica del laboratorio o cuando este no realice dichos análisis.
- 9 El laboratorio se abstiene de emitir declaraciones de conformidad.
- 10 El laboratorio no cuenta con el permiso de estudio para la recolección de especímenes silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales para los servicios de Hidrobiología, en caso de requerirlo se debe informar al correo: cotizaciones@aqualim.com previo a la prestación del servicio.

Acepto las condiciones del servicio descritas en la cotización y Anexos

Nombre :

Firma Aceptación :

C.C:

Fecha:

Anexo de Cotizaciones

Aceptación del Servicio

- El cliente es responsable de suministrar la información de los parámetros a analizar de acuerdo a sus requerimientos normativos.
- Si el cliente acepta la presente oferta deberá enviar a Aqualim la propuesta técnica y económica diligenciada y firmada, orden de servicio, contrato, carta de aceptación o correo electrónico en el cual se referende el número de oferta.
- Si el cliente presenta alguna inconformidad con los términos de la cotización deberá manifestarlo antes de iniciar los análisis, con el fin de realizar las modificaciones necesarias y actualizar la versión de la cotización, para proceder a la aceptación de la misma.
- La aceptación de la propuesta implica que el cliente esta de acuerdo con todas las condiciones aquí descritas, incluyendo que las muestras se analicen por las técnicas, métodos y límites de cuantificación indicados para cada uno de los parámetros.
- Cuando el cliente suministre el transporte para los técnicos de campo este deberá ser prestado en automóvil o camioneta, por seguridad del técnico de campo y para preservar la integridad de las muestras de una manera adecuada.
- El cliente se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el laboratorio y su personal con la intención de acelerar el proceso de análisis o modificar los resultados del servicio.

Condiciones Comerciales

- **Forma de Pago:** Anticipo de la factura acordado en la presente oferta antes ejecutar el muestreo y/o iniciar los análisis de las muestras recepcionadas en el laboratorio, el restante se cancelara previo a la entrega de resultados.
- El pago podrá efectuarse en efectivo en las oficinas del laboratorio o mediante consignación a la siguiente **cuenta bancaria a nombre de SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. - AQUALIM: BBVA No 0981000200505357**, Únicamente se dará por cancelado el servicio una vez se reciba la copia de consignación en el laboratorio o sea enviada a los siguientes correos electrónico **facturación@aqualim.com o contabilidad@aqualim.com**.
- **Programación de los muestreos:** La fecha para la realización del servicio de monitoreo se definirá en común acuerdo con el cliente dentro del siguiente día hábil de ser recibida la aceptación de la cotización y el soporte de pago, dicha fecha estará sujeta a la disponibilidad del cronograma de muestreo.
- Si el servicio de monitoreo es programado y por motivos ajenos a Aqualim no es posible efectuar la recolección de las muestras, los costos generados por el inconveniente serán contabilizados como servicio adicional al momento de realizar la facturación.
- **La recepción y procesamiento** De las muestras se realizará dentro de los días hábiles **Lunes a Viernes de 7:00 am - 12:00 pm y 02:00 pm - 05:00 pm**.
- La fecha de entrega de resultados mencionada en la presente oferta está contemplada desde la fecha de recepción de las muestras al laboratorio, así mismo, la fecha de entrega del informe técnico es considerada una vez sean generados los informes de resultados, teniendo en cuenta que estos son necesarios para la realización de dicho informe técnico.
- El informe de resultados se entregará de acuerdo a las condiciones pactadas en la cotización, una vez sea recibido la totalidad del pago.
- Para la determinación del parámetro Boro en la matriz Agua se requiere analizar inicialmente el contenido de Dureza Total de acuerdo a lo establecido en el procedimiento técnico de ensayo, con base en los resultados obtenidos se determinará si dicho análisis se realizará en las instalaciones de AQUALIM o en laboratorio externo acreditado en el parámetro por el IDEAM, teniendo en cuenta que los costos acordados en la presente oferta no serán modificados.
- Para la determinación del parámetro Sólidos Sedimentables en la matriz Agua, si por condiciones logísticas del monitoreo no es posible efectuar el análisis In Situ dicho análisis se realizará en las instalaciones de AQUALIM sin cambiar el carácter de parámetro acreditado por el IDEAM, teniendo en cuenta que los costos acordados en la presente oferta no serán modificados.

Condiciones Técnicas

- Aqualim no es responsable de la recolección ni del transporte de las muestras cuando el servicio de muestreo es realizado por el cliente.
- La adecuación y permisos para la accesibilidad a los puntos de muestreo son responsabilidad del cliente y deben realizarse antes de la ejecución del muestreo. Para los servicios de aforo con micromolinete la profundidad máxima del cuerpo de agua No debe ser superior a 1 metro.
- Cuando se realicen muestreos en cajas de inspección, estas deberán ser abiertas por la empresa contratante (Aproximadamente una hora antes del muestreo) para permitir la evacuación de gases.
- El cliente deberá asignar a una persona que lo represente y realice el acompañamiento del personal de AQUALIM cuando se ejecuten las actividades de muestreo. El cliente autoriza a la persona designada para que en su nombre realice adiciones, exclusiones o modificaciones en campo del servicio aprobado, las cuales serán consideradas en el costo final del servicio.
- Solo se guardarán remanentes de las muestras cuando el cliente lo solicite por escrito y deberá quedar constancia en la orden de servicio y/o plan de muestreo.
- El tiempo máximo de análisis desde la toma de muestras para algunos parámetros, denominados de análisis crítico, se encuentran documentados en el Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01, según lo establecido en el método de referencia (Standard Methods for the Examination of Water And Wastewater).
- En caso de que el tiempo transcurrido entre la toma de muestras realizadas por el cliente y recepción de muestras supere el tiempo máximo de análisis documentado, en el Standard Methods for the Examination of Water And Wastewater, para la determinación de parámetros críticos deberá quedar la respectiva observación en la orden de servicio, teniendo en cuenta que la determinación de este analito en el laboratorio no es representativa.

Garantía del Servicio

- Si el cliente efectúa la recolección de las muestras se entregará al cliente Copia No Controlada del **Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01** donde se especifican las condiciones y recomendaciones a tener en cuenta cuando se efectúe el muestreo, AQUALIM se hace responsable desde el momento de la recepción de la muestra y no garantiza los criterios de calidad considerados durante la recolección.
- Aquellos resultados cuestionados por el cliente, serán realizados sin costo adicional. El re-análisis se realizará de la muestra que el cliente haya traído inicialmente y que se encuentra en condiciones del laboratorio si los resultados del re-análisis confirman los datos originales, el cliente asumirá los costos asociados.
- Aqualim garantiza la protección de la confidencialidad de la información y de los derechos de propiedad que los clientes tienen sobre sus resultados.
- Aqualim garantiza la confidencialidad, imparcialidad e integridad operativa en las actividades de la Organización.

Calidad del Servicio

- Aqualim Laboratorio Acreditado con la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 en la matriz de Agua, Suelo y Biota. Según Resolución No. 1411 de 22 de noviembre 2021.
- Aqualim se encuentra autorizado por El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 2625 de 27 de septiembre de 2019. Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano.
- Aqualim participa en Pruebas de Desempeño anualmente conforme al artículo 35 de la resolución 0268 del 06 de marzo de 2015 del IDEAM.
- Aqualim participa en el programa de Inter laboratorios de Control de Calidad para Agua Potable PICCAP que lidera el Instituto nacional de Salud.



FORMATO DE COTIZACIONES
No. 2023_125

Ciudad: Yopal - Casanare
Fecha De Cotización 07-03-2023

ID 1338

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE HATOCOROZAL	NIT	800.012638-2
CONTACTO	Ana Fernanda Soto	C.C. No.	0
DIRECCIÓN	Hato Corozal - Casanare		
TELÉFONOS	321 430 9433		
E-mail	ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co		

DATOS DE LA SOLICITUD

TIPO DE ANÁLISIS	Fisicoquímico y Microbiológico	TIPO DE MUESTREO	Simple
TIPO DE AGUA	Subterránea	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Pozo profundo
LUGAR DEL MUESTREO	La Chapa - Hato Corozal, Casanare.	NORMATIVIDAD APLICADA	Decreto 1076 de 2015

No. 2023_125
ANÁLISIS DE LABORATORIO

REF	PARÁMETRO	MÉTODO	UNIDAD	LMC	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	Vr. TOTAL
P-5	1 Alcalinidad Total	SM 2320-B - Volumétrico	mg CaCO ₃ /L	10.00		1	
P-19	2 Caclio Disuelto	SM 3500-Ca B, filtrado	mg Ca/L	2.00		1	
P-33	2 Cloro Residual / Libre	SM 4500 - Cl- G	mg Cl /L	0.05		1	
P-44	1 Coliformes Totales NMP	SM 9223 B - Sustrato Enzimático, Multicelda	NMP de Microorganismos/100 mL	1.00		1	
P-46	2 Color Aparente	SM 2120 C - Espectrofotométrico	UPC	5.00		1	
P-52	1 **Conductividad	SM 2510-B - Electrométrico	µS/cm	0.00		1	
P-62	1 Dureza Cálcica	SM 3500-Ca-B - Volumétrico	mg CaCO ₃ /L	5.00		1	
P-64	1 Dureza Total	SM 2340 C - Volumétrico	mg CaCO ₃ /L	10.00		1	
P-67	1 Escherichia coli (E. coli) NMP	SM 9223 B - Sustrato Enzimático, Multicelda	NMP de Microorganismos/100 mL	1.00		1	
P-82	1 Grasas y Aceites	SM 5520 C Partición - Infrarrojo	mg G y A/ L	5.00		1	
P-85	1 Hidrocarburos Totales	SM 5520 C Partición - Método Infrarrojo	mg HT/L	5.00		1	
P-91	1 Hierro Total	SM 3500- Fe B. Fenantrolina	mg Fe/L	0.10		1	
P-95p	2 Magnesio Disuelto	SM 3500-Mg B. Cálculo Filtrado	mg Mg/L	1.22		1	
P-106	1 Nitritos	SM 4500-NO2- B. Colorimétrico	mg N-NO2- /L	0.02		1	
P-116	1 **pH	SM 4500 H+ B Electrométrico	Unidades de pH	N/A		1	
P-139	1 Sulfatos	SM 4500- SO42- E. Turbidimétrico	mg SO42-/L	10.00		1	
P-145	1 **Temperatura	SM 2550-B	°C	N/A		1	
P-152	1 Turbidez	SM 2130 B - Nefelómetro	NTU	0.10		1	

SUBTOTAL \$ 556,980

- 1- Parámetro Acreditado Ambitest.
2- Parámetro No Acreditado Ambitest.
3- Parámetro Subcontratado Acreditado.
4- Parámetro Subcontratado No Acreditado.

- ** - Los análisis de pH, Temperatura, Conductividad, Oxígeno Disuelto y Sólidos Sedimentables corresponden a análisis In Situ.
LMC - Límite de Cuantificación.
SM 23rd - Métodos normalizados para análisis de aguas.



FORMATO DE COTIZACIONES
No. 2023_125

Ciudad: Yopal - Casanare

Fecha De Cotización 07-03-2023

ID 1338

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE HATOCOROZAL	NIT	800.012638-2
CONTACTO	Ana Fernanda Soto	C.C. No.	0
DIRECCIÓN	Hato Corozal - Casanare		
TELÉFONOS	321 430 9433		
E-mail	ambiental@hatocorozal-casanare.gov.co		

DATOS DE LA SOLICITUD

TIPO DE ANÁLISIS	Fisicoquímico y Microbiológico	TIPO DE MUESTREO	Simple
TIPO DE AGUA	Potable	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	Salida del sistema.
LUGAR DEL MUESTREO	La Chapa - Hato Corozal, Casanare.	NORMATIVIDAD APLICADA	Resolución 2115 de 2007 Agua Potable

No. 2023_125
ANÁLISIS DE LABORATORIO

REF	PARÁMETRO	MÉTODO	UNIDAD	LMC	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	Vr. TOTAL
P-5	1 Acalinidad Total	SM 2320-B - Volumétrico	mg CaCO ₃ /L	10.00		1	
P-19p	1 Calcio Disuelto	SM 3500-Ca B Filtrado	mg Ca/L	2.00		1	
P-33	2 Cloro Residual / Libre	SM 4500 - Cl- G	mg Cl /L	0.05		1	
P-43p	1 Coliformes Totales FPM	SM 9222 B	UFC/ 100 mL	0.00		1	
P-46	2 Color Aparente	SM 2120 C - Espectrofotométrico	UPC	5.00		1	
P-52	1 **Conductividad	SM 2510-B - Electrométrico	µS/cm	0.00		1	
P-62	1 Dureza Cálcica	SM 3500-Ca-B - Volumétrico	mg CaCO ₃ /L	5.00		1	
P-64	1 Dureza Total	SM 2340 C - Volumétrico	mg CaCO ₃ /L	10.00		1	
P-66p	1 Escherichia coli (E. coli) FPM	SM 9222 B	UFC/ 100 mL	0.00		1	
P-91	1 Hierro Total	SM 3500- Fe B. Fenantrolina	mg Fe/L	0.10		1	
P-95p	1 Magnesio Disuelto	SM 3500-Mg B. Cálculo Filtrado	mg Mg/L	1.22		1	
P-106	1 Nitritos	SM 4500-NO2- B. Colorimétrico	mg N-NO ₂ - /L	0.02		1	
P-116	1 **pH	SM 4500 H+ B Electrométrico	Unidades de pH	N/A		1	
P-139	1 Sulfatos	SM 4500- SO ₄ 2- E. Turbidimétrico	mg SO ₄ 2-/L	10.00		1	
P-145	1 **Temperatura	SM 2550-B	°C	N/A		1	
P-152	1 Turbidez	SM 2130 B - Nefelómetro	NTU	0.10		1	

SUBTOTAL \$368,951

- 1- Parámetro Autorizado de análisis en Ambitest.
Resol.2625/2019 Ministerio Salud y Protección Social.
2- Parámetro No Acreditado Ambitest.
3- Parámetro Subcontratado Acreditado.
4- Parámetro Subcontratado No Acreditado.

- ** - Los análisis de pH, Temperatura, Conductividad, Oxígeno Disuelto y Sólidos Sedimentables corresponden a análisis In Situ.
LMC - Límite de Cuantificación.
SM 23rd - Métodos normalizados para análisis de aguas.



FORMATO DE COTIZACIONES

No. 2023_125

OTROS SERVICIOS

Descripción	Und	Cant	Valor Unit	Valor Total
MUESTREO SIMPLE		2	\$100,000	\$200,000
SUBTOTAL				\$200,000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

ANÁLISIS DE LABORATORIO CRUDA	\$556,980
ANÁLISIS DE LABORATORIO POTABLE	\$368,951
OTROS SERVICIOS	\$200,000
DESCUENTO	\$0
TRANSPORTE	\$500,000
SUBTOTAL	\$1,625,930
IVA (19%)	\$308,927
TOTAL	\$1,934,857

**VALOR TOTAL EN
LETRAS**

UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00 CTVOS

OBSERVACIONES

En caso de requerir un informe técnico tendrá un costo adicional.

El Stand By diario de Personal y Equipos tendrá un valor diario de \$800.000+IVA, cuando el personal se encuentre en el punto acordado para la ejecución de la actividad y se presenten fallas ajenas que no permitan iniciar labores y se pierda el día.

Elaborado por:

NICOLAS HUERTAS CERRO
Ingeniero Ambiental
Ambitest S.A.S.



FORMATO DE COTIZACIONES

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS: Se entregará un informe de resultado en medio físico, si el cliente requiere nuevamente un resultado original este tendrá un costo de \$10.000. Los resultados serán entregados únicamente a quien fue dirigida la cotización o en su defecto a la persona que sea autorizada por escrito.

Los resultados serán entregados en 8 días hábiles a partir de la Recepción de la muestra, si la totalidad de los análisis son realizados en el laboratorio de Ambitest S.A.S.

Los resultados serán entregados en 20 días hábiles a partir de la Recepción de la muestra, si existen parámetros que deban ser suministrados externamente.

Si pasados tres días del reporte de los resultados no se reciben comentarios, se entenderá como aprobación y aceptación del informe.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: AMBITEST S.A.S. realiza recepción y análisis de muestras de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

FORMA DE PAGO: En efectivo en las instalaciones del laboratorio o consignación a la cuenta de ahorros N° 587289677-21 de BANCOLOMBIA, cuenta de ahorros DAVIVIENDA N° 091800015157 o a la cuenta de ahorros N° 646477885 de BANCO DE BOGOTÁ a nombre de AMBITEST S.A.S. 50% Como anticipo y el otro 50% para la entrega de resultados.

ACEPTACIÓN DEL SERVICIO: La confirmación de la presente oferta se realizará diligenciando la orden de servicio anexa a la cotización o firmando el respectivo contrato.

MUESTREO A CARGO DEL CLIENTE: Si el muestreo es a cargo del cliente se debe dejar registro en la solicitud y las muestras deben ser entregadas al laboratorio en los horarios establecidos de atención al público. Se le entregará al cliente copia del Instructivo de toma de muestra y se suministrarán los recipientes necesarios para la toma de muestra. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara, sin tachones ni enmendaduras.

Cuando la muestra e información de la misma sea suministrada por el cliente el laboratorio no se hace responsable de las condiciones del muestreo, transporte y veracidad de la información.

NOTA: AMBITEST S.A.S. no se hace responsable por los resultados de parámetros *in situ*, debido a que su medición no es reproducible.

CONDICIONES TÉCNICAS: Los permisos requeridos para el ingreso, la logística, la seguridad y el acompañamiento del personal a la toma de muestras debe ser facilitados por el cliente.

En el caso de presentar parámetros subcontratados AMBITEST S.A.S. es el responsable ante el cliente de los resultados emitidos.

ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE RESULTADOS: AMBITEST S.A.S. Cuenta con la Resolución de Acreditación del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM N° 1175 del 14 de Junio de 2022.

Resolución N° 0172 del 4 de Febrero de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social autorizando al laboratorio AMBITEST para realizar Análisis Físicos, Químicos y Microbiológicos al agua para el consumo humano.

Participa del Programa Interlaboratorios del Control de Calidad de Agua Potable -PICCAP, del Instituto Nacional de Salud - INS; Presenta pruebas de competencia con estándares y material de referencia certificados internacionalmente bajo ISO/IEC 17043.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN: Cuando el cliente solicite declaración de conformidad Ambitest S.A.S aplica la regla de decisión y declaración de conformidad documentada en base a los lineamientos estipulados en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 en el procedimiento PT-RD001. Si el cliente es quien prescribe la regla de decisión o se prescribe en reglamentos o documentos normativos, Ambitest no considera el nivel de riesgo (tales como una aceptación o rechazo incorrecto y los supuestos estadísticos). Cuando es solicitada la declaración de conformidad el laboratorio realiza análisis de riesgos.

CONFIDENCIALIDAD: AMBITEST S.A.S. tiene como política la confidencialidad de la información, garantizando imparcialidad e integridad en los resultados de los ensayos efectuados.

VALIDEZ DE LA OFERTA: Cotización válida por 1 mes.

ANEXOS

<input type="checkbox"/>	Resolución de Acreditación	
<input type="checkbox"/>	Instructivo de toma de muestras	
<input type="checkbox"/>	Otro:	

Yopal, Casanare 13 de marzo del 2023

INGENIERA:

ANA FERNANDA SOTO DAZA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ALCALDÍA DE HATO COROZAL

ASUNTO: Cotización de Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.

Cordial Saludo,

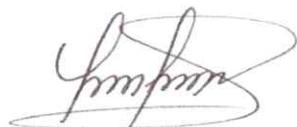
Con base en la solicitud recibida, la empresa SEIMCO S.A.S. presentar ante ustedes cotización para: *Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare.*

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Diagnóstico del sistema de Acueducto	Descripción del estado actual de cada una de las estructuras que conforman el sistema de acueducto vereda, indicando: materiales, ubicación, medidas, planos y fotografías.	UN	1	\$ 4.982.000	\$ 4.982.000
2	Mapa de riesgo de la calidad de agua	Elaboración de Mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano y aprobación en Secretaría de Salud Departamental	UN	1	\$ 6.749.000	\$ 6.749.000
3	Caracterización física, química y microbiológica del agua	Muestreo y análisis de 36 parámetros de agua subterránea para dos puntos (entrada y salida del sistema)	UN	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
4	Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA	Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA conforme el check list de la autoridad ambiental competente y radicación ante Corporinoquia. Incluye seguimiento y trazabilidad del proceso hasta su aprobación.	UN	1	\$ 8.014.000	\$ 8.014.000
5	Papelería-Cartografía asociada	Impresión y presentación de informe ante la autoridad ambiental-Elaboración de mapa de riesgo de la calidad de agua	UN	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
SUBTOTAL						\$ 22.745.000
ADMINISTRACIÓN (20%)						\$ 4.549.000
SUBTOTAL						\$ 27.294.000
IVA (19%)						\$ 5.185.860
GRAN TOTAL						\$ 32.479.860

Agradezco su atención,

Cordialmente,



FABIÁN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
REPRESENTANTE LEGAL
SEIMCO S.A.S
NIT. 830.513.440-0
Correo: gerencia@seimco.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

SEIMCO S.A.S.

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:31 **** Recibo No. S000699636 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SEIMCO S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 830513440-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : YOPAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 46501

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 353,640,596.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 11 N. 25-62 PISO 2

BARRIO : LOS LIBERTADORES

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212098854

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciacoseimco2020@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 11 N. 25-62 PISO 2

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

BARRIO : LOS LIBERTADORES

TELÉFONO 1 : 3212098854

CORREO ELECTRÓNICO : gerenciacoseimco2020@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerenciacoseimco2020@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

OTRAS ACTIVIDADES : A0150 - EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2005 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7910 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ENERO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SEIMCO E.U..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
SEIMCO S.A.S.

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:32 **** **Recibo No.** S000699636 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023
CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SEIMCO E.U.
- 2) SEIMCO LTDA
- Actual.) SEIMCO S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITO POR YOPAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SEIMCO E.U. POR SEIMCO LTDA

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SEIMCO LTDA POR SEIMCO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITA POR YOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE E.U. A SOCIEDAD LTDA.

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION LTDA A SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090204	YOPAL	YOPAL	RM09-12260
AC-1	20090204	YOPAL	YOPAL	RM09-12261
AC-2	20090703	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-12873
AC-6	20130301	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	YOPAL	RM09-20577
AC-6	20130301	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	YOPAL	RM09-20578
AC-9	20140327	JUNTA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-22530
AC-10	20160621	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-28495
AC-10	20160621	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	YOPAL	RM09-28496

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: A. LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA Y PECUARIA EN TODAS SUS ESPECIES, LA REFORESTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CUENCA HIDROGRAFICAS. B. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO, FORESTAL Y SANITARIA EN GENERAL, EN ESPECIAL LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS, RELLENOS SANITARIOS, CONTROL, RECOLECCION Y DISPOSICION, DE DESPERDICIOS, IMPLEMENTANDO LA VARIABLE DEL RECICLAJE, ETC., DISEÑO, ADECUACION Y MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE; APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PLANEACION Y LEGISLACION AMBIENTAL, CONSULTORIAS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, ELABORACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN RECUPERACION DE ZONAS VERDES, EMPRADIZACIONES, REFORESTACION Y ORNATO EN GENERAL. C. CAPACITACIONES EN LO REFERENTE A LA PARTE AMBIENTAL, AGROINDUSTRIAL Y SOCIAL CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. D. ELABORACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTION SOCIAL. E. SERVICIOS DE OBRA CIVIL. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. F. SUMINISTRAR DE MERCANCIAS EN GENERAL (PRODUCTOS Y ARTICULOS), A LAS DIFERENTES ENTIDADES YA SEAN PUBLICAS O PRIVADAS. G. ORGANIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
SEIMCO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:32 **** **Recibo No.** S000699636 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023
CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	200,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE; DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSORIO SOGAMOSO FABIAN ESTIFREN	CC 93,410,755

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. PAR LO TANTO, SE ENTENDERIA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERIA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SEIMCO LTDA
MATRICULA : 46508
FECHA DE MATRICULA : 20050119
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CALLE 11 N. 25-62
BARRIO : LOS LIBERTADORES
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3212098854
CORREO ELECTRONICO : gerenciaseimco2020@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
OTRAS ACTIVIDADES : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
SEIMCO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 16:43:32 **** **Recibo No.** S000699636 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230126-0054
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VFxHGEFRSX

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 353,640,596

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 5206, FECHA: 20210809, ORIGEN: ALCALDIA DE AGUAZUL, NOTICIA: EMBARGO
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$677,628,923

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VFxHGEFRSX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 900.399.045 - 9

Yopal, Casanare 16 de marzo del 2023

INGENIERA
ANA FERNANDA SOTO DAZA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
ALCALDÍA DE HATOCOROZAL

ASUNTO: COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

A través del presente oficio, se relaciona cotización para la Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua-PUAA del corregimiento La Chapa, municipio de Hato Corozal departamento de Casanare.

ANEXO 1. COTIZACIÓN.

Cordialmente,

WILLIAM ALBERTO CALIMÁN GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S



WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT 900.399.045 - 9

ANEXO 1. COTIZACIÓN

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Diagnóstico del sistema de Acueducto	UN	1	\$ 5.082.000	\$ 5.082.000
2	Mapa de riesgo de la calidad de agua	UN	1	\$ 6.949.000	\$ 6.949.000
3	Caracterización física, química y microbiológica del agua	UN	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
4	Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA	UN	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
5	Gastos directos	UN	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
SUBTOTAL					\$ 25.031.000
ADMINISTRACIÓN (20%)					\$ 5.006.200
SUBTOTAL					\$ 30.037.200
IVA (19%)					\$ 5.707.068
GRAN TOTAL					\$ 35.744.268

Calle 11 N°25-62 Segundo piso, Celular 312 3970174
Yopal - Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49
Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
Nit : 900399045-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 82841
Fecha de matrícula: 01 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 N 26-24 PISO 4 OFICINA 401 - Covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : wkservicios@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6333180
Teléfono comercial 2 : 3212081211
Teléfono comercial 3 : 3123970174

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 N 26-24 PISO 4 OFICINA 401 - Covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : wkservicios@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6333180
Teléfono notificación 2 : 3212081211
Teléfono notificación 3 : 3123970174

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de noviembre de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2010, con el No. 14814 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2016, con el No. 29089 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION OBJETO SOCIAL Y REPRESENTACION LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2030.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49

Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Obras civiles: Obras viales tales como: Construcción, mantenimiento y adecuación de vías, movimiento de tierra, construcción de plataformas y localizaciones, construcción de puentes, quiebra patas, alcantarillas, box culverts, estructuras de contención, estructuras hidráulicas, sistemas de redes de acueducto y alcantarillado, diseño y construcción de edificaciones para uso comercial y habitacional, salones de informática, estructuras metálicas para escenarios deportivos, obras de arte en general, suministro de materiales para obra civil; servicios especializados en fabricación y montaje de puentes en tubería petrolera, montajes electromecánicos, fabricación e instalación de estructuras metálicas, fabricación de tanques metálicos para almacenamiento, aplicación de soldaduras especiales API, ASME, ARGON, construcción y mantenimiento de redes eléctricas elaboración de planos topográficos y memorias de diseño, elaboración de costos de proyectos de obra civiles, levantamiento topográfico y obra civiles en general. Ingeniería ambiental y sanitaria como: Desarrollo de programas de capacitación ambiental, formación de promotores ambientales, actividades de recreación y cultura ambiental, consultoría e intervención de proyectos ambientales, elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos ambientales elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y médicas de manejo ambiental, proyectos de recuperación de zonas verdes empradización, revegetalización, forestación y ornato en general, ejecución de programas de gestión ambiental, programas de manejo de residuos sólidos; actividades de biorremediación: Enfatizadas hacia los siguientes sectores; recuperación de áreas contaminadas por hidrocarburos, tratamiento de residuos sólidos y líquidos de pozos y estaciones petroleras, evaluación de riesgos de contaminación de piscinas, intervenciones ambientales para perforación de pozos petroleros y estaciones de producción, diseño e implementación de planes de contingencia para derrames de hidrocarburos y/o lodos de perforación, evaluación de riesgos de contaminación de suelos, aguas superficiales y aguas subterráneas, manejo de paisaje para estaciones de producción; diseño, construcción e intervención de obras civiles, pozos de agua, diseño de redes piezométricas, piezómetros, suministros de equipos, importación de equipos y materiales para la industria; generación básica; diseño, adecuación y manejo de plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, construcción de alcantarillados, acueductos y rellenos sanitarios; consultoría, estudio y diseño en control de contaminación atmosférica, venta de equipos e instrumentación para medio ambiente: Recursos de reposición y apelación contra autos expedidos por autoridades ambientales, acompañamiento y seguimiento a compromisos ambientales; tierras: Asesorías en negociación con propietarios, autoridades públicas y compañías petroleras en temas de servidumbres, afectaciones, daños y perjuicios en la propiedad privada y pública, negociación de predios para servidumbres petroleras, conciliaciones extra procesales en derecho, defensa de demandas de responsabilidad civil extra contractual; contratación: Asesoría en relaciones pre - Contractuales, contractuales y post-Contractuales de las compañías petroleras para la adquisición de bienes y servicios; como consecuencia de ello, la sociedad podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter lícito, sin importar su naturaleza, que guarden relación con el objeto social descrito y sean necesarios y beneficios para el cabal cumplimiento de este. Siembra, producción, transformación, comercialización, suministro y mercadeo de todos los productos agrícolas principalmente los de frutas tropicales y exóticas, y el suministro de todos los insumos relacionados con el sector agrícola.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 75.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49
Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: El representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el subgerente, quien tendrá las mismas facultades de aquel. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales y resoluciones que emanen de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal: Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial: 1) representar a la sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc. 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas (o del accionista único), 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firma toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, y cancelarlos, 4) presentar a los accionistas (o accionista único) informe relacionado con el desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5) presentar los informes y documentos de conformidad con lo reglado por el artículo 446 del Código de Comercio, 6) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7) convocar a la Asamblea General de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 8) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas (o accionista único) a otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la Ley y la Asamblea General (o accionista único), parágrafo primero. El representante legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de accionistas (o el accionista único) o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo segundo. El representante legal no requerirá autorización del accionista único para celebrar cualquier acto o contrato, por lo tanto podrá realizar actos o contratos por cualquier cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2016 con el No. 28732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO CALIMAN GUTIERREZ	C.C. No. 93.128.056

Por Acta No. 13 del 20 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2020 con el No. 38613 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49
Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

SUBGERENTE CALIMAN GUTIERREZ LINA MARIA C.C. No. 65.697.980

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2016 con el No. 28733 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN CARLOS NIETO CASTRILLON	C.C. No. 11.315.463	107915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 13 de octubre de 2016 de la Asamblea 29089 del 19 de octubre de 2016 del libro IX Extraordinaria	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: A0240
Otras actividades Código CIIU: F4290 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: WK SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Matrícula No.: 82847
Fecha de Matrícula: 02 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 26 24 PISO 4 OFICINA 402 CENTRO EMPRESARIAL PASSOS SAS - Covisedca
Municipio: Yopal, Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2023 - 08:35:49
Recibo No. S000702217, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nV42EBc8rP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,195,579,261
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



17 DE MARZO DEL 2023

SEÑORES
ALCALDIA DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Cotización.

Cordial Saludo,

A través del presente oficio y de acuerdo a la solicitud recibida, se relaciona cotización para el desarrollo de es: *"Elaboración del diagnóstico del sistema de acueducto, mapa de riesgo y elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA del Corregimiento La Chapa, Municipio de Hato Corozal Departamento de Casanare"*.

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Diagnóstico del sistema de Acueducto	UN	1	\$ 5.082.000	\$ 5.082.000
Mapa de riesgo de la calidad de agua	UN	1	\$ 6.949.000	\$ 6.949.000
Caracterización física, química y microbiológica del agua	UN	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Elaboración del Programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA	UN	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Prueba de bombeo	UN	1	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
SUBTOTAL				\$ 26.031.000
ADMINISTRACIÓN (20%)				\$ 5.206.200
SUBTOTAL				\$ 31.237.200
IVA (19%)				\$ 5.935.068
GRAN TOTAL				\$ 37.172.268

Cordialmente,

Hailyne A. Bohórquez Garzón
REPRESENTANTE LEGAL
SBIOCOL S.A.S



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48
Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SBIOCOL S.A.S

Nit : 901674168-9

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168965

Fecha de matrícula: 19 de enero de 2023

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 19 de enero de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32 15 A 36 - Altos del cacique

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : sbiocol22@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3118920943

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32 15 A 36 - Altos del cacique

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : sbiocol22@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3118920943

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de enero de 2023 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 44897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SBIOCOL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 16 de enero de 2023 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 44898 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : STTUACTÓN DE CONTROL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48
Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades de consultoría ambiental, intervención, servicios de restauración, reforestación, compensación ambiental, servicio de laboratorio y análisis de resultados mediacmbientales. Así mismo, servicios profesionales de ingeniería civil como obras de saneamiento, control y seguimiento técnico a las obras civiles, control de costos e intervención técnica. Lo anterior con alcance a todos los sectores productivos de carácter público y privado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal - Gerente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de accionistas para un término de un año. En caso de que la Asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48
Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de enero de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023 con el No. 44897 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HAILYNE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZON	C.C. No. 1.118.564.607

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 16 de enero de 2023 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 44898 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HAILYNE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZON
CONTROLANTE

Identificación: 1118564607
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85001 - Yopal
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SBIOCOP S.A.S
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2023 - 07:48:48
Recibo No. S000698743, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7qAFF3dCsx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
